

Estado» para presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición.

Don Benito, 10 de marzo de 2005.-El Alcalde, Mariano Gallego Barrero.

4893 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de Elda (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se convocan pruebas selectivas para la provisión en propiedad de las plazas que seguidamente, con sus características, se relacionan:

Personal funcionario

Escala de Administración General
Subescala Auxiliar

Número de plazas: Dos. Denominación: Auxiliares. Sistema de selección: Oposición libre.

Escala de Administración Especial
Subescala Técnica
Clase de Técnicos Medios

Número de plazas: Una. Denominación: Técnico de Prevención de Riesgos Laborales. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Subescala de Servicios Especiales
Clase de Cometidos Especiales

Número de plazas: Una. Denominación: Inspector de Actividades Calificadas. Sistema de selección: Concurso-oposición restringido.

Número de plazas: Una. Denominación: Programador. Sistema de selección: Concurso-oposición restringido.

Número de plazas: Una. Denominación: Encargado de Servicios. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Clase de Personal de Oficios

Número de plazas: Tres. Denominación: Conserjes. Sistema de selección: Oposición libre.

Número de plazas: Una. Denominación: Oficial. Sistema de selección: Oposición libre.

Número de plazas: Una. Denominación: Operario. Sistema de selección: Oposición libre.

Número de plazas: Tres. Denominación: Oficial. Sistema de selección: Oposición libre.

Número de plazas: Una. Denominación: Operario. Sistema de selección: Oposición libre.

Número de plazas: Una. Denominación: Vigilante. Sistema de selección: Oposición libre.

Las bases específicas de estas convocatorias han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante números 253, 286 y 288, de fechas 3 de noviembre, 14 y 16 de diciembre de 2004, respectivamente, quedando expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento. Asimismo, las bases generales que rigen las convocatorias de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal funcionario y laboral, vacantes en las plantillas de este Ayuntamiento, fueron publicadas en el B.O.P. de Alicante número 159, de 14 de julio de 1997; en el D.O.G.V. número 3.053, de fecha 8 de agosto de 1997; en el B.O.P. número 86, de fecha 17 de abril de 2002, y modificaciones posteriores.

El plazo para presentación de instancias es de veinte (20) días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los siguientes anuncios que desarrollarán estas convocatorias se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Elda, 10 de marzo de 2005.-El Alcalde, Juan Pascual Azorín Soriano.

4894 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de Villamartín (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz n.º 24 de 1 de febrero de 2005 y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

n.º 43, de 3 de marzo de 2005, aparecen publicadas la convocatoria y bases para la provisión, mediante el sistema de acceso turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición de cuatro plazas, y mediante sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento del concurso de méritos de una plaza de policía, vacantes en la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días hábiles contados a partir del siguiente día al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias solamente se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y tablón de anuncios de la Casa Consistorial de Villamartín.

Villamartín, 10 de marzo de 2005.-El Alcalde.

4895 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2005, de la Diputación Provincial de Burgos, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 39, de 25 de febrero de 2005, se publican íntegramente la convocatoria y bases para la provisión por promoción interna (I Fase del Plan de empleo), mediante concurso-oposición, tres plazas de Ayudante de Laborterapia, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta entidad.

Dichas plazas se encuentran encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente Convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y en el tablón de anuncios de esta Diputación.

Burgos, 11 de marzo de 2005.-El Presidente, Vicente Orden Vigará.

UNIVERSIDADES

4896 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2005, de la Universidad Nacional de Educación Distancia, por la que se amplía el plazo de resolución del concurso específico convocado por Resolución de 1 de septiembre de 2004, para la provisión de puestos de trabajo del Grupo D.*

Por Resolución de 1 de septiembre de 2004 (B.O.E. de 14 de octubre) se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de nivel 18, correspondientes al grupo D, estableciéndose en la base décima un plazo de cinco meses, contados desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de solicitudes para la Resolución del concurso.

Elevada propuesta por la Comisión de Valoración del concurso específico sobre ampliación del plazo establecido en la convocatoria, como consecuencia del elevado número de solicitudes recibidas, en virtud del artículo 42.6 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado ha resuelto ampliar el plazo de Resolución del concurso en dos meses contados a partir del día siguiente a la terminación del plazo establecido en la base décima de la Resolución de 1 de septiembre de 2004 (B.O.E. de 14 de octubre).

Contra esta Resolución no cabe recurso alguno.

Madrid, 3 de marzo de 2005.-La Rectora, María Araceli Maciá Antón.